



ADJUDICACION DE OBRA POR INVITACION

Acta que se formula con motivo de la recepción del dictamen técnico previo adjunto, referente a la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. 046/2017.**

“PAVIMENTACION CONCRETO HIDRAULICO, INCLUYE, GUARNICIONES, BANQUETAS, RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO E ILUMINACION EN CALLE NARCISO ACEVES”

En la Ciudad de Zapotlanejo, Jalisco siendo las 02:00 horas del día 02 (dos) de AGOSTO 2017 (DOS MIL DIECISIETE), se reunieron en el salón de juntas de la presidencia Municipal, el comité de adjudicación de obra pública, conformado por las siguientes personas: LAP. HECTOR ALVAREZ CONTRERAS, LIC. JAIME S. LUPERCIO PEREZ, ING. JOSE LUIS MARTIN CARMONA ACEVES, LCP. ALFONSO DE JESUS MARROQUIN BARAJAS, ING. JOSE ANTONIO HERRERA LOMELI, C. RICARDO MORALES SANDOVAL E ING. GUILLERMO RAMIREZ MATUS en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal, Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad, Tesorero Municipal, Contralor Municipal, Vocal, Regidor de Obras Públicas y Director de Obras Públicas respectivamente para la celebración de la adjudicación de la obra a realizar, tomando como referencia el dictamen técnico elaborado por la Dirección de Obras Públicas, sobre la información presentada por las empresas invitadas, las cuales se detallan a continuación

- | | | |
|-----|---|------------------|
| 1.- | Urbanizaciones Zapotlanejo S.A. de C.V. | \$ 1, 380,191.12 |
| 2.- | Construcciones VTR 3 S.A. de C.V. | \$ 1, 484,142.12 |
| 3.- | Construcciones Maferis S.A. de C.V. | \$ 1, 544,781.36 |

Calendario de ejecución de Obra	
Fecha de Inicio de obra	Fecha de Terminación de Obra
07 DE AGOSTO 2017	06 DE NOVIEMBRE 2017

Se adjudica el contrato de la obra a la empresa Urbanizaciones Zapotlanejo S.A. de C.V. Por ser la propuesta más económica y solvente para realizar la obra por un importe de \$ 1, 380,191.12 (UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS 12/100 M.N) el costo mencionado incluye el impuesto al valor agregado (IVA). El LAP. HECTOR ALVAREZ CONTRERAS, quien preside este acto, manifestó que la presente acta surtirá efecto de notificación legal de la Adjudicación de la obra para la celebración del contrato, así como la orden de trabajo respectiva para iniciar la obra. Así mismo se convoca a las partes involucradas a la revisión y **firma del contrato** para el día **04 DE AGOSTO 2017 (DOS MIL DIECISIETE)**, a las **02:30** horas en las oficinas de la Presidencia Municipal, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Para constancia y a fin de que surta todos sus efectos legales que le son inherentes se firma la presente el día de la fecha, las personas que asistieron al acto.